



Ficha: 3876
Cdo: 159774

ORD.: EXP. N° 1648 /

EXP.: N° 295 VIII Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP N° 2084, de fecha 30 de noviembre del 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N°53-I. Expropiación para la obra "Camino Ruta N-102-M, Sector Cobquecura - Límite Regional, Tramo I, Km. 0,00000 a Km. 6,34000, Región del Bío Bío".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 3 de mayo de 2010.

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARIA SOLEDAD ALARCON AGURTO**, otorgada en la Notaría de **Santiago**, de **Eduardo Diez Morello**, de fecha **18 de enero de 2010**, Repertorio **N°1.092-2010**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscritas a favor del Fisco a **Fs. 167 N°298**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Quirihue**, correspondiente al año **2010**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto (Exento) MOP N°2084 de fecha 30 de noviembre del 2009**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$952.000.-** a la orden de **MARIA SOLEDAD ALARCON AGURTO**.

El cheque correspondiente será retirado en Santiago.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRAGADA NDRAMBUENA
Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/cbr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo -- Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Región VIII Región.

PROCESO N° 3811529

ERIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

